

# TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHURUMUCO, MICHOACÁN  
2024 - 2027

DEPENDENCIA: TESORERIA

RAMO: TM/0052/2025

No. OFICIO:

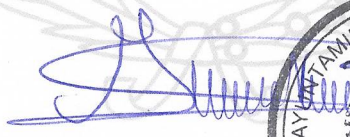
Churumuco, Michoacán a 30 de Julio del 2025.

**C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA**  
**AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN INTERINO.**

Derivado de las evaluaciones al sistema de Armonización Contable, me permito manifestar que en relación al punto A.2.10 "Registra en cuenta del activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado" que nuestro municipio no cuenta con participaciones en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado, razón por la cual se elabora el presente oficio.

Sin más por el momento y en espera que la información enviada sea de utilidad, quedo de usted.

ATENTAMENTE:

  
L.C. NARELI NUÑEZ GALVÁN  
TESORERA MUNICIPAL



C.C.P. ARCHIVO.

**UN GOBIERNO DE RESULTADOS**

Av. Veracruz S/N, Col. Centro, Tel: 425 592 55 57  
presidenciampal.churumuco@gmail.com